

REFUTACIÓN DEL ESCRITO DEL HNO. ROLANDO ROVIRA TITULADO:

"REFLEXIONES EN CUANTO A LAS 'INFERENCIAS NECESARIAS'"

Por Bill H. Reeves

Se me ha enviado un artículo escrito por el hno. Rolando Rovira, titulado "REFLEXIONES EN CUANTO A LAS 'INFERENCIAS NECESARIAS'." A continuación citaré por párrafos el escrito, sin dejar palabra alguna, y con letra negrita responderé a lo que él escribe. (En algunos casos de párrafos largos, los dividiré en otros para considerar ciertos puntos que considero claves).

"No estoy autorizado para hablar de parte de algún segmento de la hermandad. No para abordar el asunto del "antiismo". La doctrina que está poniéndose de moda en Panamá. Sin embargo, algunos "cargos" se han presentado en mi contra y en contra de algunos hermanos, titulándonos de "sectarios" por no aceptar las imposiciones de hombres de mente retorcida y moral ausente. Y debido a que estas personas han escrito y publicado sus acusaciones y señalamientos, dejarlos sin responder podría brindarles gratuitamente algún mérito. De modo que me propongo, mediante este artículo, responder brevemente algunas cosas que necesitan cuidadosa atención. (Rolando Rovira)"

El hermano representa mal a los que tilda de "antiismo." Nadie está llamando "sectario" a nadie porque no acepte "las imposiciones de hombres de mente retorcida y moral ausente." Esta es una representación mala y fea, desprovista de amor y consideración de parte del hno. Rovira. Llamamos "sectario" solamente al hermano que, como los sectarios, promueve alguna práctica para la iglesia que Cristo, la Cabeza de ella, no ha autorizado. No dejaremos al sectario, ni al hermano en la fe, engañar a la gente, llamando "imposición de hombres" nuestra oposición a lo no bíblico. ¿Acaso es "imposición de hombres" que el hno. Rovira se opone al bautismo de infantes?

"UN 'EVANGELIO SOCIAL'

Ellos nos acusan de haber secularizado el mensaje del evangelio al punto de llevar a la iglesia a ser un centro social. Esto lo dicen porque cuando hablamos de benevolencia, pensamos en todas las personas necesitadas de nuestra comunidad y más allá, sean cristianas o no. La posición anti rechaza la posibilidad de ayudar a los necesitados no cristianos con el tesoro de la iglesia, sin violar con ello la enseñanza bíblica. Dicen que la ofrenda es sólo para hacer benevolencia a los santos,

los cristianos."

Todo lo que dice el hermano en este párrafo es correcto, menos la expresión "la posición anti." No, es la posición bíblica porque ella especifica que la benevolencia de la iglesia local sea para santos.

"¿Esto es lo que enseña la Escritura? ¿Nota usted cómo resuena el eco del arrogante judaísmo? ¿No eran ellos, los judíos, los fanáticos, los que pensaban que ninguna otra persona sino ellos podía ser tomada en cuenta por Dios? ¡Ellos menospreciaban y humillaban a los gentiles como a perros! Su posición privilegiada les llevó a creer que si en el fin del mundo sólo una persona en el mundo se salvara, esa sería un judío. Claro, ellos eran del linaje escogido, habían sido circuncidados y guardaban todo el ritual. Sin embargo, Dios los sorprendió y a quienes ellos llamaron "común", Dios los aceptó como "limpios". El apóstol Pedro tuvo que aprender eso, y muchos hoy día necesitan repasar esa lección."

Es increíble y vergonzoso que uno llamándose hermano en Cristo escriba tales palabras en defensa de sus prácticas. Tal lenguaje revela la completa falta de respeto y amor hacia los hermanos en Cristo que él considera errados, y el deseo de perjudicar las mentes de sus lectores. Es fácil hablar mal del oponente e impugnar sus motivos; así hablaba la gente en contra de Jesús y Juan el bautista (Luc. 7:33,34). Solamente el falso maestro se ocupa en tales tácticas carnales.

Lo que escribe en ese párrafo no tiene absolutamente nada que ver con el tema bajo consideración. Cualquier sectario podría escribir las mismas palabras en contra de la posición correcta del hno. Rovira de que hay una sola iglesia, la de Cristo, y que todas las denominaciones son humanas. Hermano, ¿cómo respondería usted a esas mismas palabras de su párrafo si un sectario se las dirigiera a usted al afirmar usted que hay una sola iglesia verdadera? Bueno, ¡así respondo yo a usted!

"LA DOCTRINA 'SANTOS SOLAMENTE'

Esta doctrina se llama así, no porque la Biblia explícitamente diga "santos solamente" sino, supuestamente, porque la Biblia de manera explícita sólo dice "santos". Intentan probar este punto citando varias Escrituras (Hch. 2:45; 4:34-35; 6:1-6; 11:27-30; 24:17; Rom. 15:25-31; 1 Cor. 16:1-4; 2 Cor. 8:6-9; 1 Tim. 5:3-16). De estos versículos ellos concluyen que todos los que recibieron esta benevolencia de las iglesias eran santos, entonces sólo los santos pueden recibir benevolencia de la iglesia

hoy."

Si la Biblia dice explícitamente "santos," no tiene que decir "solamente santos." Hermano, la Biblia dice explícitamente "arca;" ¿Dios tuvo que decirle a Noé, "Hazte un arca solamente?" Dice explícitamente "cantar;" ¿Tiene que decir "solamente cantar?" Dice explícitamente "pan y fruto de la vid;" ¿Tiene que decir "solamente pan y fruto de la vid?" ¿Por qué imita usted a los sectarios que van más allá de lo que está escrito (1 Cor. 4:6; 2 Jn. 9-11)? ¿Por qué no quiere contentarse con lo que la Biblia dice explícitamente? Dice "santos," no "santos y no santos."

Los pasajes que cita el hermano admitida y claramente revelan al justo, sincero y amante de las Escrituras que los recipientes de la benevolencia tratada eran santos. El hermano lo niega y más tarde tratará de probar su posición equivocada. Lo notaré.

"De inicio, con una atenta lectura de estos pasajes uno puede percatarse que habría que suponer (porque no lo dice) que estos fondos fueron distribuidos entre los santos solamente."

No, mi hermano, no es cuestión de "suponer," como usted no "supone" que Hech. 2:38 dice que el bautismo del creyente penitente es para perdón de los pecados. Usted lo afirma, pero el sectario le va a acusar falsamente (como usted lo hace a los odiados "antis") de que usted solamente lo "supone." Hermano, ¿supone usted que Noé había de hacer solamente un arca y nada más, o es lo que enseña Gén. 6:14? ¿Usted lo cree, o lo supone?

"Y si es el caso que uno de estos pasajes da cabida a que fueran distribuidos en un círculo más amplio, entonces cualquier insistencia dogmática sobre la doctrina de "solamente los santos" sería pecaminosa (esto porque estarían haciendo leyes donde Dios no las ha dado)."

Pero el caso no es así, y por eso su conclusión es totalmente falsa. Los pasajes referidos no hablan de distribución "en un círculo más amplio;" usted lo asevera, pero no lo puede probar.

"Hch. 2:45 dice que los cristianos "vendían sus propiedades y sus bienes y lo repartían a todos según la necesidad de cada uno". Para afirmar dogmáticamente la doctrina "solamente los santos" en este versículo, uno debe probar que "todos" está limitado a "todos los cristianos" y que "cada uno" está limitado a cada cristiano que estaba necesitado."

Sí, es cierto: se "debe probar que 'todos' está limitado a 'todos los cristianos' y que 'cada uno' está limitado a cada cristiano que estaba necesitado." Como dice el hermano, "con una atenta lectura de estos pasajes," siempre tomando en cuenta el contexto, es más que obvio que las dos frases, "todos" y "cada uno," se refieren a cristianos. El ver. 44 trata de "todos los que habían creído." Hermano, ¿está usted muy atenta al contexto? Se trata de creyentes; no de creyentes y no creyentes, ¿verdad? Ahora, las cosas tenidas en común eran de los creyentes, ¿verdad? Los creyentes tenían sus posesiones "en común." Todas las cosas del contexto se circulaban entre creyentes, ¿verdad? Tenían todas las cosas en común por medio de vender y repartir a todos los creyentes (con quienes las tenían en común) según las necesidades que tuviera cada creyente sin posesiones que vender.

Seguramente el hno. Rovira sabe lo que es contexto, y que enseña a sus alumnos acerca de la necesidad de siempre quedarnos dentro del contexto para usar bien las Escrituras, y que también informa al sectario de cómo el ignora el contexto al tratar de innovar. El contexto rige.

Hno. Rovira, 1 Cor. 6:12 dice "todas las cosas me son lícitas." ¿Verdad? Por eso ¿usted cree que matar, mentir y fornicar son cosas lícitas? ¿Da cabida este pasaje a "un círculo más amplio," para que se incluyan el matar, mentir y fornicar?

El hermano ve "todos" en Hech. 2:45 y sale del contexto para ver no santos, pero en el caso de 1 Cor. 6:12, viendo "todas," se ve obligado a quedarse dentro del contexto para no hacerse ridículo. Cuando lo quiere, el hermano hace indispensable el contexto, pero lo ignora cuando le conviene. Y ¡él es quien habla de fariseos e hipócritas!

"Suponga que una pareja de cristianos tuviera hijos que necesitaban de esa distribución. Si hubo un solo caso como ese entonces la doctrina de "solamente los santos" colapsaría. El silencio de la Escritura ni prueba ni desaprueba si dicha situación existió, pero "todos" y "cada uno" permitiría incluirla. El punto es que mostrar que "todos" y "cada uno" se refieren a los santos solamente es imposible. El mismo caso se da con otros versículos (comp. Hch. 4:35; 2 Cor. 9:13)."

Ahora en su desesperación de hallar apoyo bíblico para su práctica no autorizada, el hno. Rovira tiene a los creyentes de Hech. 2:44,45 repartiendo bienes físicos ¡a niños, hijos de padres cristianos! Según el hermano, las frases "todos" y "cada uno" incluyen a niños, y éstos no son santos.

Hermano, déjeme educarle un poco. Una pareja cristiana, que por pobreza no puede

cuidar de sus "hijos necesitados," son santos necesitados que pueden recibir de la iglesia ayuda benévola para poder atender a sus necesidades de proveer por sus hijos.

Pregunta: ¿Usted aboga en la benevolencia por la distribución de dinero de la iglesia local a niños? ¿De veras? ¿Lo practica? ¿Puede citarnos un caso verdadero en que esto pasara?

Otra pregunta: Ha pensado hallar a no santos en los hijos de algunos creyentes en Jerusalén; ahora, ¿qué de algunos adultos? ¿Acaso no hubo ningún adulto incrédulo "necesitado" en toda la ciudad de Jerusalén en ese tiempo?

Si la persona honesta se queda con el contexto no es nada imposible que "todos" y "cada uno" se refieran solamente a creyentes (santos), como no es imposible que "todas las cosas" en 1 Cor. 6:12 se refiera a las cosas del contexto (véase el versículo siguiente, el comer o no viandas).

El contexto de Hech. 4:35 ("cada uno") muestra claramente que se trató de "la multitud de los que habían creído," versículo 32. El versículo 34 dice que "no había entre ellos (los creyentes, los santos -- bhr) ningún necesitado." ¿Por qué? Porque "se repartía a cada uno" de los creyentes necesitados, ver. 35. El hno. Rovira ignora por completo el contexto para justificar una práctica carente de autoridad bíblica.

2 Cor. 9:13 dice "para ellos y para todos." Otra vez examinamos el contexto y vemos que trata de una ministración o servicio "para los santos," versículos 1,9. En 8:4 también se nos recuerda que el caso trata de ayuda para santos. Los "ellos" eran los recipientes cristianos en Jerusalén y los "todos" eran otros santos en otras ocasiones semejantes. Las iglesias no malversaron los fondos para los santos, entregándolos a los no santos. Fueron honestas en su ministración. Los liberales son culpables de la malversación de los fondos de la iglesia local.

"Junto con estos pasajes está la insistencia en que la distribución de los fondos de la iglesia cae en la categoría de "lo-único-que-la-Biblia-dice acerca de". El siguiente razonamiento (?) se da como ejemplo: (1) Tal como Dios no dijo "usen pan sin levadura y jugo de uvas solamente" en la Cena del Señor, pero Él "sólo dijo" pan sin levadura y jugo de uvas (Mat. 26:26-27); y (2) tal como Dios no dijo "canten solamente" en la adoración, pero Él "sólo dijo" canten (Col. 3:16); así también (3) Dios no dice "solamente para los santos" deben recibir la benevolencia de la iglesia, pero Él "sólo dijo" santos (1 Cor. 16:1-2), entonces solamente ellos han de recibirla. Un examen detallado de cada punto no es necesario, porque ninguno de ellos, individualmente o colectivamente, prueba que hay un "patrón ex-

clusivo" para la distribución de los fondos de la iglesia."

¿Qué pobre defensa hace el hermano de su práctica no autorizada. En lugar de afirmar con pasaje bíblico que queda autorizada la benevolencia general de parte de la iglesia local, se contenta con pintar mal a su oponente, acusándolo de insistir "en que la distribución de los fondos de la iglesia cae en la categoría de 'lo-único-que-la-Biblia-dice acerca de'". ¿De dónde sacó eso?

Juega con palabras. Pero hay diferencia entre "sólo dijo Dios" y "Dios dijo sólo"." Dios dijo solamente pan y fruto de la vid; no dijo galletas y Coca Cola. Dijo solamente cantar; no dijo tocar. Dijo solamente santos; no dijo incrédulos o no santos. Podemos estar de acuerdo sobre lo que Dios dijo, pero algunos, como el hno. Rovira, y los del sectarismo, quieren añadir algo que Dios no dijo.

¿Era Noé uno "arca solamente?" ¿Habría sido el hermano uno "arca más otra cosa?" Los mormones agregan a la Cena del Señor el pan con levadura y el agua, la Iglesia Cristiana agrega al cantar el tocar piano, y el hermano agrega su "no santos también."

Hech. 14:23 dice que Pablo y Bernabé "constituyeron ancianos en cada iglesia." Es lo que Dios dice por Lucas el historiador inspirado. No dice que constituyeron solamente ancianos; ¿por eso concluye el hno. Rovira que se puede constituir en la iglesia local también a arzobispos?

1 Cor. 11:28 dice "pruébese cada uno (hombre, Gr., ANTHROPOS) a sí mismo, y coma así del pan, y beba de la copa." ¿No son los no santos también hombres? El texto no dice solamente a santos. ¿Por eso el hno. Rovira ofrece la Cena del Señor a los no santos? ¿Por qué no?

Cito de mi obra, NOTAS SOBRE 1 CORINTIOS, 16:1 --

Como la Cena del Señor es "comunión" (1 Cor. 10:16, en el texto griego, KOINONIA), también es "comunión" la colecta usada en benevolencia (2 Cor. 9:13, nuestra versión dice "contribución", pero el texto griego dice, KOINONIA. Lacueva dice, "comunión"). Como la Cena del Señor es para los santos, también la ofrenda o colecta, usada en benevolencia, es para los santos. Como no se ofrece la Cena al no santo, tampoco debe ofrecerse la colecta al no santo. ¿Por qué? Porque las dos cosas son "comunión", y ¡no hay comunión entre el santo y el no santo!

"El estudiante de la Biblia que es honesto estará de acuerdo con que la colecta de 1 Corintios 16:1-4 tenía el propósito primario de ayudar a los santos necesitados en Judea (comp. Hch. 24:17; Rom. 15:25-31; 2 Cor. 8-9).

Pero, ¿esta es la única razón por la cual se puede recoger una ofrenda en el primer día de la semana? ¿Por qué aquellos que dicen ver un "patrón exclusivo" para la distribución de los fondos de la iglesia, rehúsan ver un "patrón exclusivo" para la colecta de los fondos de la iglesia también? No hay una declaración explícita o ejemplo aprobado donde los cristianos hayan recogido una ofrenda que no haya sido directamente para ayudar a los necesitados. Entonces, ¿con qué autoridad los hermanos "para los santos solamente" tienen una cuenta bancaria con la ofrenda de la iglesia? ¿Con qué autoridad usan ese dinero para cualquier otro motivo que no sea ayudar a los santos necesitados en Judea? Afirmar que la Biblia autoriza solamente mediante lo que ella "dice" (o ejemplifica) explícitamente y luego hacer algo diferente de "lo único que la Biblia dice" ¡es hipócrita!"

La pregunta sobre la "cuenta bancaria" no entra en la discusión. Pero ahora contesto la siguiente pregunta del hermano: "¿Con qué autoridad usan ese dinero para cualquier otro motivo que no sea ayudar a los santos necesitados en Judea?" 1 Cor. 16:1-4 trata de cómo reunir dinero para un caso a la mano: "la ofrenda para los santos." Ahora la iglesia local tiene otras obras. ¿Cómo ha de reunirse dinero para ellas? Este pasaje nos enseña el patrón divino para ello; a saber, ofrendar cada domingo en la asamblea. Otra vez cito de mi obra, NOTAS SOBRE 1 CORINTIOS 16:1,

"Este pasaje, 1 Cor. 16:1,2, no es usado para probar otros usos correctos de la tesorería de la iglesia local. Ella tiene otras obras aparte de la benevolencia que requieren fondos. Pero este pasaje es usado para mostrar el plan que Dios ha dado a las iglesias locales para recoger fondos para sus obras! Estas instrucciones no eran solamente para la iglesia en Corinto (4:17; 11:16; 14:33; 2 Tim. 1:13, el patrón, modelo, o dechado)."

El hermano dice: "No hay una declaración explícita o ejemplo aprobado donde los cristianos hayan recogido una ofrenda que no haya sido directamente para ayudar a los necesitados." Hermano, no hay declaración explícita, ni ejemplo apostólico, ¡pero sí hay implicación divina e inferencia necesaria!

Hermano, con qué autoridad justifica usted que la iglesia reúna dinero para sus obras aparte de la benevolencia? El sectario le va a decir que a usted le falta "declaración explícita o ejemplo aprobado donde los cristianos hayan recogido una ofrenda" para sus obras aparte de la benevolencia. Por eso el sectario se contenta con reunir dinero por medio de ventas de ropa, de cobrar "donativos" por comida y entretenimiento, etcétera. ¿Cómo le responde, hermano?

"La verdad del asunto es que tales cosas como la tesorería y la distribución de la tesorería son asuntos de juicio conveniente. En cada acción autorizada por Dios hay asuntos obligatorios (es decir, asuntos que no pueden ser cambiados u omitidos) y asuntos de conveniencia (es decir, asuntos de juicio personal o colectivo que permiten realizar la acción autorizada)."

Que un sectario diga "La verdad del asunto es que tales cosas como la tesorería y la distribución de la tesorería son asuntos de juicio conveniente" es una cosa, pero que un hermano en la fe exprese tales palabras es increíble. Con esta admisión el hno. Rovira tiene las manos amarradas y la boca callada frente al sectario que usa de su "juicio conveniente" para establecer sus prácticas en el asunto de la tesorería de la iglesia y los gastos hechos por ella.

Hermano, cítenos su "acción autorizada por Dios" respecto a haber obra de benevolencia general para la iglesia local. Usted no comienza con "acción autorizada por Dios" sino por "juicio personal." Esto también lo hace el sectario.

"Por ejemplo, la Biblia nos autoriza enseñar (Mt. 28:18-19; Ef. 4:15; 2 Tim. 2:2, etc.). La enseñanza involucra algunas "obligaciones" (a saber, debe enseñar "la doctrina de los apóstoles", Hch. 2:42; debe enseñar la verdad "en amor", Ef. 4:15, etc.)."

Hermano, ¿quiénes son los "nos" al decir, "la Biblia nos autoriza?" ¿Son la iglesia local, o individuos? La cuestión discutida tiene que ver con acción colectiva, no individual. No son aplicables todos sus pasajes referidos (considérese 2 Tim. 2:2).

"Sin embargo, la enseñanza también involucra algunas cosas "convenientes" (a saber, el uso de literatura, clases simultáneas, uso de páginas en Internet, etc.). Una tesorería en la iglesia y el uso de esos fondos caen en la categoría de la conveniencia. Cualquier distribución lícita de estos fondos para ayudar al progreso de una acción autorizada por Dios, es bíblica (Comp. Col. 3:17). Esto puede incluir el ayudar a quienes no son cristianos, pagar al predicador o tener y dar mantenimiento a un edificio."

Sí, el uso literatura, etc., es un medio de enseñanza de parte de la iglesia local, obra autorizada por Dios. Ahora, el gastar dinero de la iglesia en no santos no es medio de la obra de participar en las necesidades de santos. Es malversar los fondos de la iglesia, disponiendo ilícitamente de ellos.

Hay "acción autorizada por Dios" para pagar al predicador (2 Cor. 11:8) y para man-

tener el local, cosa implicada en el mandamiento de reunirse la iglesia (Heb. 10:25), pero el hermano no nos puede citar pasaje que presente la "acción autorizada por Dios" para benevolencia general de parte de la iglesia colectivamente. Esto lo supone; no lo prueba.

"LA 'COMUNIÓN' CON LOS INCONVERSOS

Este argumento decepcionante dice que toda distribución de los fondos de la iglesia para la benevolencia necesariamente involucra una comunión espiritual con aquellos quienes reciban esos fondos. Ellos apelan a 2 Cor. 9:13 el cual habla de los santos gentiles y su "generosa contribución" a los santos necesitados de Judea. Entonces se concluye que debido a que la palabra frecuentemente traducida "comunión" (Gr. Koinonía) se usa para describir este don monetario de benevolencia, que todos los dones monetarios de benevolencia reunidos y distribuidos por la iglesia necesariamente involucran "comunión" espiritual. Y puesto que la comunión espiritual no puede concederse a quien no sea cristiano, entonces, afirman los hermanos "sólo santos" que la ayuda de benevolencia de la iglesia no puede darse a los que no sean cristianos."

En este párrafo, menos la tercera palabra, "decepcionante," dice la verdad.

"Esta montaña de suposiciones y afirmaciones sin base bíblica contiene en su misma constitución, por lo menos, dos errores graves: (1) Primero, hay una mala comprensión del término "comunión". La palabra dependiendo del contexto puede significar "asociación, comunión, comulgar, relación cercana... generosidad, condescendencia, altruismo... señal de comunión, prueba de hermandad fraternal... don, contribución... participación, compartir algo" {Walter Bauer, A Greek-English Lexicon of the New Testament and Other Early Christian Literature, rev. by Arndt, Gingrich, and Danker (Chicago: University of Chicago Press, 1979) 438-439}.

El hermano asevera que el párrafo contiene una "montaña de suposiciones y afirmaciones sin base bíblica." Y yo puedo aseverar que soy Napoleón, ¿y qué? Aseveraciones no son pruebas.

Luego cita a cierta autoridad en griego. Las definiciones dadas todas significan la idea de comunión, menos "generosidad, condescendencia, altruismo, y don," pues éstas denotan la naturaleza de la participación o comunión. La palabra "contribución" es más bien, en el caso de 2 Cor. 9:13, una descripción de la forma de la comunión que los santos enviaron a los otros santos. El ca-

so es igual en Rom. 15:26, "colecta," la forma o expresión de la comunión (KOINONIA) que las iglesias estaban haciendo a los santos necesitados en Jerusalén. La idea es solamente la de comunión, o en sentido de relación espiritual, o de la acción tomada para expresar la comunión o relación espiritual.

El hermano no nos dice cuál de las palabras de definición dadas arriba es la que él escoge para este pasaje (2 Cor. 9:13). Hermano, quítenos la "mala comprensión," especificando la definición correcta para este pasaje.

Asevera que los "antis" tenemos una "mala comprensión del término 'comunión'". Hermano, especifíquela. ¿Qué implica con esa aseveración? ¿Que 2 Cor. 8 y 9 (juntamente con 1 Cor. 16:1 y Rom. 15:25,26) tratan de algo diferente de comunión en sentido espiritual? Usted bien sabe que no hay comunión espiritual con los no santos, pero quiere que las iglesias regalen dinero de las ofrendas a los no santos. ¿Procura quitar de estos pasajes comunión espiritual? Nosotros no tenemos mala comprensión, pero usted quiere quitar de la palabra KOINONIA, comunión, su sentido radical.

"Sí, los cristianos gentiles demostraron su comunión espiritual con los cristianos necesitados de Judea, pero no por motivo la tesorería, sino por la sumisión que los unos y los otros tenían al evangelio de Dios (comp. 1 Jn. 1:7). Dios fue glorificado a través de esta colecta porque los gentiles probaron su sumisión al evangelio ayudando a los necesitados (comp. Hch. 20:35), y los judíos probaron su sumisión al evangelio aceptando a los gentiles como parte de la familia de Dios (comp. 2 Cor. 9:14). Dadas las tensiones entre judíos y gentiles del primer siglo, la importancia espiritual de esta contribución no puede ser pasada por alto!"

¡El pasaje no dice tal cosa! El hermano cambia de tema, dejando el hecho de que hubo comunión entre los que enviaron la ayuda monetaria y los recipientes de ella, y hablando más bien de resultados del envío que manifestó dicha comunión.

Dice él que "los cristianos gentiles demostraron su comunión espiritual con los cristianos necesitados de Judea, pero no por motivo la tesorería, sino por la sumisión que los unos y los otros tenían al evangelio de Dios." El quiere quitar el dinero (la tesorería) de la comunión y meter la sumisión de unos con otros como la expresión de la comunión. ¡No, señor! Dice Pablo "la liberalidad de vuestra contribución (KOINONIA)" (9:13) y "hacer una ofrenda (KOINONIA) para los pobres" (Rom. 15:26). Se trató de "donativo" (8:19; 1 Cor. 16:3).

Según el apóstol Pablo el contexto trata

de "participar (KOINONIA, comunión) en este servicio para los santos" (8:4). No hay absolutamente nada de "no santos" en este contexto. Respecto al mismo evento, dice Pablo en Rom. 15:26, "Porque Macedonia y Acaya tuvieron a bien hacer una ofrenda (KOINONIA, comunión) para los pobres que hay entre los santos que están en Jerusalén."

El hermano trata de quitar de la palabra "comunión" la idea de dinero donado y hacer que la palabra en 2 Cor. 9:13 hable solamente de actitud de sumisión. Sí hubo el efecto de demostración de sumisión pero el efecto fue logrado por medio de la comunión expresada en ministrar dinero de parte de santos gentiles para santos judíos. ¡Pero el *no santo* no entra nada en el caso!

De todos modos el hermano admite que hubo comunión espiritual entre los dos partidos en 9:13. ¿Cómo, pues, puede probar con este pasaje su práctica de dar la iglesia de su dinero a no santos con quienes no hay ninguna comunión espiritual?

"Segundo, hay una distinción sin fundamento entre la acción individual y la acción de la iglesia. Los hermanos "sólo santos" fácilmente admiten que es bíblico para un individuo dar una benevolencia a un no cristiano. Sin embargo, ellos afirman que pasajes tales como Gál. 6:10 y Stgo. 1:27 solamente autorizan a los individuos, no a iglesias locales, a dar ayuda benevolente a los inconversos.

¿Sin fundamento, hermano? ¿De veras? Usted afirma que todo lo que es lícito para el individuo es lícito para la iglesia local? Al individuo se le mandó trabajar para ganar el pan de cada día, o dinero para cuidar de los suyos; ¿usted dice que la iglesia puede meterse en negocios para ganar dinero? Al individuo se le permite relajarse con diversiones y juegos inocentes; a la iglesia local está autorizado que tenga juegos de deporte y competencias con otras iglesias? Con un solo pasaje le enseño, hermano, lo que ya sabe, que hay diferencia entre acción individual y acción colectiva (de la iglesia local); es 1 Tim. 5:16. El "buen samaritano," Luc. 10:30-37), ¿era individuo o iglesia local? ¿No hay diferencia?

Los hermanos que usted llama "sólo santos" "fácilmente admiten que es bíblico para un individuo dar una benevolencia a un no cristiano" porque así se nos enseña tales pasajes como Gál. 6:10.

Afirmamos que Gál. 6:10 y Sant. 1:27 autorizan solamente a los individuos, no a iglesias locales, a dar ayuda benevolente a los inconversos, porque el contexto habla de acción de individuos y no de iglesias locales. Leyendo la persona Gál. 6:1-10 ve en cada versículo referencia a individuos, y leyendo

Sant. 1:26,27 ve la misma cosa. Pero al hermano no le importa el contexto. El ve lo que quiere ver, como lo hace el sectario.

Pero, ¿cómo puede llevarse a cabo una acción individual bíblicamente pero en contra de la Escritura si se hace colectivamente? Tal distinción es ilógica, antibíblica y ridícula."

¡Esta distinción es bíblica! (1 Tim. 5:16). Pero el hermano la llama "ilógica, antibíblica y ridícula," Tal es el aprecio que tiene el hermano por las Sagradas Escrituras. El cree que con nada más afirmar o aseverar algo, así sale la pura verdad. ¿Quién cree que es? ¿No tiene que probar sus aseveraciones?

"La doctrina de que 'sólo los santos' pueden recibir ayuda económica del tesoro de la iglesia es falsa. Claro que, no estamos diciendo que la iglesia debe dar siempre sus fondos a los inconversos como benevolencia. La distribución de los fondos de la iglesia es un asunto de juicio conveniente y debe gobernarse mediante los principios de la mayordomía bíblica. Sin embargo, insistir en que es pecaminoso dar una benevolencia a los inconversos es una doctrina que obliga a hacer algo que Dios no ha ordenado.

A través de su artículo el hermano nada mas asevera, pero sin probar. El dice: "La doctrina de que 'sólo los santos' pueden recibir ayuda económica del tesoro de la iglesia es falsa." No, es bíblica y correcta. ¿Por qué? Porque la Biblia autoriza que la iglesia local del tesoro haga donativos a santos necesitados, pero no lo autoriza para no santos, como en la música para la iglesia autoriza el cantar pero no el tocar. ¿Lo ve, hermano?

No es cuestión de "juicio conveniente" sino de autorización bíblica. El tocar piano en la música de la iglesia no es cuestión de "juicio conveniente" (aunque el sectario dice que sí), sino de autorización bíblica. La Biblia no lo autoriza.

Positivamente, los siguientes argumentos demuestran lo bíblico de una iglesia local dando benevolencia a los que no son cristianos: Si es el caso que un individuo puede dar una benevolencia a los necesitados, sean estos cristianos o no (y es así, comp. Gál. 6:10; Stgo. 1:27), y si es el caso que toda acción individual bíblica la cual es posible que la lleve a cabo un grupo de individuos es una acción que es bíblica para este grupo de personas (y es así, comp. Gál. 6:6; Ef. 5:19; Apo. 2-3); entonces es el caso que un grupo de individuos puede bíblicamente dar benevolencia a los necesitados, sean estos cristianos o no.

Escribe: Rolando Rovira."

El hermano ahora intenta hacer un argu-

mento positivo por medio de un silogismo. Un silogismo es un argumento con tres proposiciones: la primera, la premisa mayor; la segunda, la premisa menor, y luego la conclusión por deducción basada en las dos premisas. Por ej., dos más dos son cuatro; uno más tres son cuatro; por eso dos más dos equivalen a uno más tres.

El hermano en su primera premisa tiene razón, pero en la segunda no la tiene, y por eso su conclusión es errónea. (Léase de nuevo su silogismo arriba).

El hermano habla de lo que "es posible," pero necesita hablar de lo que es escritural, o bíblico. Todo es posible, pero la cuestión es ésta: ¿ha sido autorizada la cosa por Dios?

Un individuo puede tener un negocio para ganancia de dinero, y si diez individuos tienen cada uno un negocio para ganancia de dinero, no es caso de un grupo (organización) teniendo un negocio. El hermano al hablar de "grupo" tiene en mente la organización de la iglesia local. ¿Acaso cree él que la iglesia local (que según él es un "grupo de individuos") puede tener un negocio para ganar dinero? Pero si diez personas se constituyen una organización para ganar dinero, ya no son individuos quienes ganen el dinero, sino la organización.

Hay muchas cosas que son lícitas para el individuo (participar en deportes, ganar dinero en negocio, celebrar cumpleaños y otros aniversarios, presentar un banquete para socios, comprar televisores, gozar de vacaciones, etc.), y son lícitas para un sinnúmero de individuos, pero no para "un grupo de individuos" constituidos iglesia local. La iglesia local no queda libre para suponer hacer algo que Dios no le ha designado.

Gál. 6:10 no habla de benevolencia de parte de una organización (la iglesia local), sino solamente de acción individual, o del individuo, en la benevolencia. Este pasaje no ayuda al hermano en nada; no trata de acción congregacional.

Efes. 5:19 habla de cantar en la congregación (porque el pasaje paralelo, Col. 3:16, trata de "enseñándoos y exhortándoos unos a otros"). Es cierto que el individuo canta himnos (Sant. 5:13) y que la iglesia lo hace, pero ella no lo hace sencillamente porque eso es lícito para el individuo. Lo hace porque el acto es autorizado por la Biblia.

El hermano cita a "Apo. 2-3" pero sin indicar a qué en esos dos capítulos se refiera como supuesta prueba de su silogismo.

Su silogismo supone lo que no ha podido probar.

El liberal deja la impresión de que si cierta obra no es hecha por su organización humana (por la centralización o el institucionalismo), entonces no hay manera de hacerla. Con esa actitud, promueve su orga-

nización como esencial para que se haga la obra de Dios. Eso eleva a lo suyo más arriba de la institución divina, la iglesia. Por ejemplo, dan publicidad a la idea de que los que nos oponemos a sus orfanatos institucionales queremos dejar al pobre huerfanito muriendo en la calle antes que dejar que la iglesia local le envíe a un orfanato de los suyos. No les conviene admitir que queda otra manera de ver por el pobre huerfanito: la de darle un hogar una familia o un individuo.

¿Qué de la benevolencia para el no santo? El plan de Dios no deja a nadie sin socorro, habiendo la posibilidad de dárselo: (1) la iglesia cuida de los santos (1 Cor. 16:1, 2 Cor. 8:4; Rom. 15:26, y (2) el individuo ayuda a santos y a no santos, según su posibilidad, pero con deferencia al santo (Luc. 10:37; 1 Jn. 3:17; Sant. 2:16; Gál. 6:10).

Al hermano Rovira le invito a que él responda a mi refutación, no con emocionalismo sin con estudio serio de las Escrituras dentro de sus contextos, con la esperanza de que haya unidad entre los hermanos.

* * *